

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Primaria
-------------	-----------------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Atención a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Trastornos de Personalidad, Discapacidad Intelectual y Altas Capacidades
-------------	---

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7462
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Atención a las Necesidades Educativas Especiales
----------	--

Módulo:	Didáctico y Disciplinar
---------	-------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Javier Rodríguez Velasco	j.rodriguez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos necesarios para la atención competente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de la personalidad, discapacidad intelectual o altas capacidades.

Para ello se ofrecen contenidos dirigidos a que el alumno conozca e identifique las necesidades de dichos alumnos y disponga de los recursos necesarios para la intervención educativa en cada situación. Todo ello en colaboración con el resto de los profesionales implicados y de las familias, con el fin de ofrecer las ayudas, estrategias y adaptaciones necesarias para el pleno desarrollo de los menores.

OBJETIVO

Conocer e identificar las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo derivadas de trastornos de la personalidad, discapacidad intelectual y altas capacidades, para desarrollar una intervención educativa competente y adecuada en cada situación, en colaboración con la familia y otros especialistas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Psicología de la Educación
Didáctica General
Hombre, Familia, Escuela y Sociedad
Técnicas de Comunicación Eficaz
Orientación Escolar y Atención a las Familias
Educación, Atención, Diversidad
Planificación y Desarrollo de la Intervención
Capacidad de trabajo e interés por aprender

CONTENIDOS

- Unidad Temática I: TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD
- Unidad Temática II: DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- Unidad Temática III: ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Unidad Temática I: TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

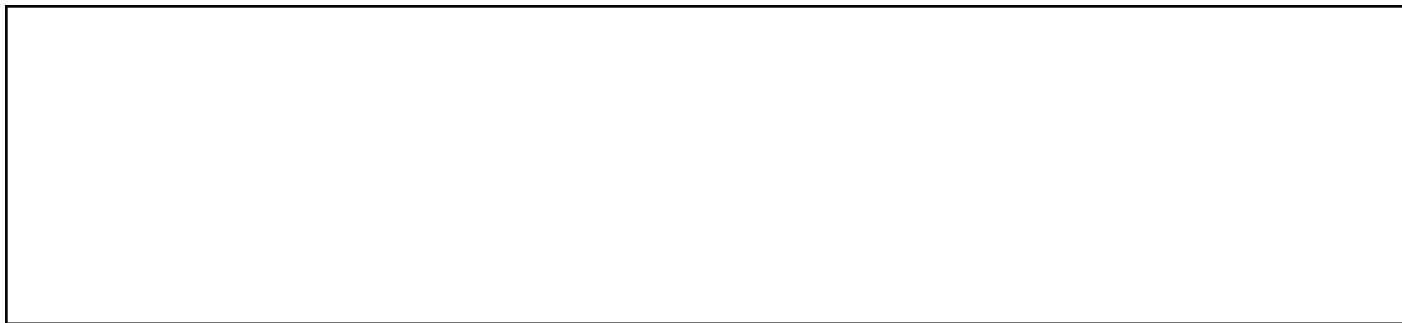
- Introducción
- Definiciones
- Los diferentes tipos de trastornos de la personalidad
- Evaluación y diagnóstico
- Características y síntomas
- Intervención: medidas de atención

Unidad Temática II: DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Introducción
- Definición de discapacidad intelectual
- Clasificación de la discapacidad intelectual
- Características básicas del alumnado con discapacidad intelectual
- Posibles causas de la discapacidad intelectual
- Identificación y evaluación del alumnado
- Necesidades educativas especiales
- Atención educativa
- La familia

Unidad Temática III: ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

- Introducción
- Definición de las altas capacidades intelectuales
- Características básicas del alumnado con altas capacidades intelectuales
- Identificación y evaluación
- Necesidades específicas de apoyo educativo
- Atención educativa
- La familia



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para los aspectos teóricos de la materia se llevará a cabo una metodología expositiva, en sinergia con una acción participativa del alumnado

- Al inicio de cada bloque se facilitará un esquema del contenido que lo compone
- Las clases se impartirán con el apoyo de presentaciones en soporte informático y audiovisual
- Los alumnos realizarán trabajos tanto individuales como en grupo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

* Clases expositivas: exposición de contenidos y actividades por parte del profesor en sinergia y participación de los estudiantes

* Actividades diarias, ejercicios y trabajos: los alumnos tendrán que realizar actividades propuestas por el profesor con el fin de afianzar los conocimientos trabajados en las clases expositivas, así como realizar un trabajo con el objetivo de profundizar en aspectos de la materia

* Tutoría personalizada: se podrán tener tutorías con el profesor para la aclaración de dudas sobre los contenidos de la materia

* Tutoría grupal: se tendrán tutorías grupales con el objetivo de supervisar los trabajos

* Evaluación: realización de pruebas de evaluación a lo largo del cuatrimestre

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

* Trabajo en grupo: realización de un trabajo en grupo

* Estudio teórico y práctico: estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de lecturas

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
- Clases expositivas	- Trabajo individual
- Presentación de trabajos en grupo	- Trabajo en grupo

- Actividades complementarias	- Revisión de Informes
- Tutorías individuales y/o en grupo 60h	- Elaboración de Herramientas
	- Visionado de documentales
	- Estudio de la asignatura 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Adquirir e interiorizar un sentido y compromiso éticos.

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Competencias específicas

Conocer las características de los estudiantes que presentan necesidad específica de apoyo educativo.

Identificar dónde se encuentran las mayores dificultades de los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo.

Saber cuáles son las pautas de actuación en el aula con los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los diferentes tipos de trastornos de la personalidad

Identificar los diferentes tipos de discapacidades intelectuales

Identificar los indicadores de las altas capacidades intelectuales

Describir las características, síntomas y problemas asociados a los trastornos de la personalidad y las discapacidades intelectuales y las implicaciones educativas que conllevan

Describir las características y los indicadores de los alumnos con altas capacidades intelectuales y las implicaciones educativas que conllevan

Identificar los recursos y las estrategias de intervención adecuadas para aplicarlas en cada situación

Detectar las necesidades de los alumnos con trastornos de la personalidad, con discapacidades intelectuales y con altas capacidades intelectuales

Diseñar intervenciones educativas para su aplicación en cada una de las situaciones en las que sea necesario por las dificultades en los alumnos derivadas de trastornos de la personalidad, discapacidad intelectual o altas capacidades intelectuales

Identificar las medidas de atención para los alumnos con trastornos de la personalidad, con discapacidades intelectuales y con altas capacidades intelectuales

Aplicar las adaptaciones necesarias en cada situación

Usar adecuadamente la terminología relacionada con las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de la personalidad, discapacidad intelectual y altas capacidades

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Grado Educación Primaria de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual.

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN: la evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo. La nota final de la asignatura vendrá definida por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en:

- Examen: 60% (examen final de contenidos, que el alumno deberá aprobar para superar la asignatura)
- Actividades y ejercicios prácticos de profundización en la materia; trabajos individuales y grupales (entrega y presentación): 35%
- Participación en las actividades presenciales y actitud manifestada durante las clases y trabajos: 5%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA: para poder realizar la media ponderada es

necesario que la parte teórica (examen) y la parte práctica (actividades, ejercicios, trabajos individuales y grupales) tengan una calificación igual o superior a 5, es decir, es necesario obtener un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para realizar la media ponderada, de lo contrario, la asignatura quedará suspensa.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN: los exámenes se realizarán de manera presencial, obteniendo la nota final a través de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en:

- Trabajo individual: 40%
- Prueba escrita (examen): 60%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA: para poder realizar la media ponderada es necesario que la parte teórica (examen) y la parte práctica (actividades, ejercicios, trabajos individuales y grupales) tengan una calificación igual o superior a 5, es decir, es necesario obtener un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para realizar la media ponderada, de lo contrario, la asignatura quedará suspensa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALUMNOS REPETIDORES. Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación. La nota final de la asignatura vendrá definida por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en:

- Trabajo individual: 40%
- Prueba escrita (examen): 60%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA: para poder realizar la media ponderada es necesario que la parte teórica (examen) y la parte práctica (actividades, ejercicios, trabajos individuales y grupales) tengan una calificación igual o superior a 5, es decir, es necesario obtener un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para realizar la media ponderada, de lo contrario, la asignatura quedará suspensa.

Se penalizarán las faltas de ortografía en la realización de los exámenes y trabajos escritos, así como la redacción deficiente para el nivel que se le exige a un alumno universitario. Cada 3 faltas de ortografía en trabajos, ejercicios de clase o en exámenes, se descontará un punto sobre la calificación correspondiente.

Es fundamental la actitud mostrada por el alumnado. Para ello, se llevará un registro de las siguientes competencias que el alumnado debe mostrar:

- Honestidad
- Puntualidad
- Escucha activa
- Actitud participativa
- Postura corporal adecuada
- Respeto a los recursos y materiales del centro y de los compañeros
- Aceptar y respetar las opiniones de los demás
- Usar correctamente el lenguaje verbal y no verbal
- Mostrar una actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas

No está permitida la utilización del teléfono móvil durante las clases, salvo petición explícita del profesor para alguna actividad.

Los trabajos entregados fuera de plazo, no se recogerán por lo que quedarán como suspenso.

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria deberá presentar las partes que no haya superado en la convocatoria ordinaria. El profesor informará a cada alumno acerca de los trabajos que debe presentar. Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias se pueden consultar en el calendario académico publicado en la web.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ACEDERA, A. (2010). Niños superdotados. Madrid: Pirámide.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD EN EDUCACIÓN. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Sevilla.

GERVILLA, Á. Y MADRID, D. (2012). Personas con altas capacidades, ¿Éxito escolar y profesional?. Dykinson.

VERDUGO, M.A. Y GUTIÉRREZ, B. (2009). Discapacidad Intelectual: Adaptación Social y Problemas de Comportamiento. Madrid: Pirámide.

VALADEZ, M.D. (2007). Alumnos superdotados y talentosos. Editorial: Manual Moderno.

Complementaria

BONET, T. SORIANO, Y. Y SOLANA, C. (2006). Aprendiendo con los niños hiperactivos. Madrid: Thomson.

BUJ, M.J. (2007). Psicopatología Infantil. Barcelona: Horsori Editorial.

CASAJÚS, A.M. (2009). Didáctica escolar para alumnos con TDAH. Barcelona: Horsori.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD EN EDUCACIÓN. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla.

DAMIÁN, M. (2005). Estimulación temprana para niños con Síndrome de Down: Manual de autocuidado - Volumen I. Sevilla: Mad.

DAMIÁN, M. (2005). Estimulación temprana para niños con Síndrome de Down: Manual de desarrollo cognoscitivo - Volumen II. Sevilla: Mad.

DAMIÁN, M. (2005). Estimulación temprana para niños con Síndrome de Down: Manual de desarrollo del lenguaje - Volumen III. Sevilla: Mad.

ESCRIBÁ, A. (2002). Síndrome de Down: Propuestas de intervención. Madrid: Gymnos Editorial.

GARAYZÁBAL, E. Y CAPÓ, M. (2005). Síndrome de Williamns. Valencia: Universidad de Valencia.

GARCÍA, J.M., PÉREZ, J. Y BERRUEZO, P.P. (2006). Discapacidad intelectual: desarrollo, comunicación e intervención. Madrid: CEPE.

GARRIDO LANDIVAR, J. (2001). Adaptaciones curriculares. Guía para los profesores tutores de educación primaria y educación especial. Madrid: CEPE.

GÓMEZ, C. (2008). Psiquiatría Clínica: diagnóstico y tratamiento en niños, adolescentes y adultos. Madrid: Panamericana.

LOU ROYO, M.A. Y LÓPEZ URQUÍZAR, N. (2005). Bases psicopedagógicas de la educación especial. Madrid: Psicología Pirámide.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2004). Diagnóstico y atención a los alumnos con necesidades educativas específicas. Alumnos intelectualmente superdotados. Secretaria Técnica.

PÉREZ, L. (2006). Alumnos con capacidad superior: experiencias de intervención educativa. Madrid: Síntesis.

PRIETO, M.D. (2000). Los superdotados: esos alumnos excepcionales. Málaga: Aljibe.

RUIZ, R. (2009). Síndrome de Down y logopedia. Madrid: Cultivalibros.